

## INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS LIBRES

El autor debe leer COMPLETAMENTE y aceptar las instrucciones para poder registrar su(s) trabajo(s).

- Los resúmenes deberán ser sobre trabajos originales, que no han sido enviados para presentación o presentados en otros foros, o enviados para publicación o publicados. El idioma oficial del congreso es español; los resúmenes deberán ser enviados en este idioma.
- Deberán ser enviados SOLO EN LÍNEA POR INTERNET a través del registro electrónico de trabajos libres al que puede acceder por medio de la página: <https://online.checkmein.com.mx/AMCE2020>. Para que el envío del resumen sea exitoso, deben seguirse todos los pasos del sistema y llenar adecuadamente el formato sin excluir ninguno de los campos señalados como obligatorios (\*).
- El registro electrónico de trabajos libres estará disponible las 24 hrs. de cada día, hasta la fecha límite para la recepción de resúmenes que será el **21 de febrero 2020**. El sistema electrónico se cerrará a las 23:55 hrs. (tiempo del centro) por lo que NO HABRÁ PRORROGA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, NO SE HARÁN EXCEPCIONES. Todos los resúmenes deberán haberse recibido previo al cierre del sistema electrónico. Aquellos que no se hayan registrado correctamente o que permanezcan como "INCOMPLETOS" en el sistema electrónico en ese momento, NO serán aceptados para su evaluación.

**NOTA:** El Comité científico no puede asumir la responsabilidad si le es imposible acceder al sistema electrónico durante esos últimos días y horas, debido al exceso de uso y carga del mismo.

- Al momento de registrar su primer trabajo, el sistema asignará un usuario (ID), el cual enviará al correo electrónico registrado, las cuales le permitirán acceder al sistema posteriormente para:
  - o Registrar el número de trabajos que desee siendo usted el primer autor.
  - o Registrar trabajos de otros autores, PARA ESTO SIEMPRE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS DEL AUTOR PRINCIPAL DEL TRABAJO.
  - o Modificar el contenido de los trabajos registrados anteriormente hasta el día del cierre. (Los trabajos enviados NO pueden ser modificados, únicamente los guardados).
  - o Los archivos anexos NO PUEDEN SER MODIFICADOS O ELIMINADOS.
  - o Actualizar los datos de autores principales y coautores.

**NOTA:** No debe registrarse al congreso más de una vez (es decir, NO solicitar más de un usuario y contraseña). Por cuestiones inherentes al correo electrónico, el correo con el nombre de usuario y contraseña puede llegar al correo NO DESEADO, favor de revisarlo.

- Los trabajos deberán ser ENVIADOS para revisión por parte del comité científico. Una vez que haya sido enviado, NO podrá ser modificado.
- NO registrar más de una vez el mismo trabajo.
- NO registrar el mismo trabajo en diferentes formas de presentación (oral, video, cartel). Si esto sucede el Comité decidirá el formato de presentación final.
- Usted recibirá confirmación de la recepción de su trabajo por correo electrónico (revisar el correo NO DESEADO leer más arriba) en el que incluiremos su número de folio. La confirmación de la recepción del resumen es sólo eso y NO significa que haya sido aceptado.
- Todas las comunicaciones en relación al envío, estado y aceptación del resumen serán por medio de correo electrónico. Por tanto, las direcciones de correo electrónico que el autor registre, deberán ser correctas y actualizadas para evitar problemas de comunicación.
- En relación a los trabajos aceptados, la carta oficial de aceptación será enviada por correo electrónico. El autor podrá entonces imprimirla para los fines administrativos u otros a que tenga lugar.

- Así mismo, las constancias de participación serán elaboradas electrónicamente con los nombres del autor principal y coautores (en su secuencia) tal y como fueron enviadas.
  - o El número de autores está limitado de acuerdo al tipo de trabajo presentado. No hay un límite de coautores pero habrá un autor principal (con el que se dirigirá correspondencia directamente y como responsable del trabajo) y un autor presentador. Las áreas del conocimiento en las que se podrán suscribir los trabajos son:
    - 1) *Hernias y defectos de pared*
    - 2) *Hígado y vía biliar*
    - 3) *Páncreas y bazo*
    - 4) *Hiato y ERGE*
    - 5) *Tracto GI superior*
    - 6) *Colon y recto*
    - 7) *Oncología*
    - 8) *Trauma y emergencias*
    - 9) *Bariátrica y metabólica*
    - 10) *Trasplantes*
    - 11) *Educación e investigación*
    - 12) *Robótica*
    - 13) *Plástica*
    - 14) *Endoscopía terapéutica*
    - 15) *Vascular*
    - 16) *Tórax*
    - 17) *Aspectos legales y éticos*
    - 18) *Seguridad y eficiencia*
    - 19) *Otras aplicaciones y nuevas tecnologías*
    - 20) *Misceláneos*
  - o Trate de orientar su trabajo sobre la principal área de interés para que sea revisada por expertos y presentada a discusión con miembros de la AMCE y congresistas con los mismos intereses que usted.
  - o Las decisiones del Comité científico son inapelables. Los asuntos no previstos en estas bases los decidirá el Comité científico en sesión extraordinaria.

**NOTA:** No podemos garantizar la recepción de correos electrónicos referentes al registro, estado, decisión del Comité científico, etc., por lo que es su responsabilidad consultar en el registro electrónico de trabajos libres, dentro de la sección de trabajos registrados para conocer el estado de su resumen.

### **Instrucciones específicas**

#### **Información completa del autor principal**

- 1) La siguiente información es requerida para el autor principal y responsable del trabajo: nombre completo, apellido paterno, apellido materno, e-mail y teléfonos de contacto.

#### **Coautores**

- 2) La siguiente información es requerida para cada uno de los coautores incluidos en el estudio: nombre completo, apellido paterno, apellido materno.

#### **Información del resumen**

Debe de seguir con los lineamientos y recomendaciones internacionales estándares para revistas biomédicas ([www.icmje.org](http://www.icmje.org)) así como de la propia revista de la AMCE.

Para el título, autores e institución existen campos específicos y éstos NO DEBEN REPETIRSE DENTRO DEL ESPACIO DESTINADO PARA EL RESUMEN.

- 3) Título. Deberá de estar en un formato tipo título con no más de 120 caracteres.
- 4) Coautores. No se recomiendan más de 6 autores si son de una misma institución. Pueden ser hasta 12 cuando más de una institución está involucrada (colaboraciones).
- 5) Formato de presentación. El formato de todos los resúmenes debe de seguir los lineamientos y recomendaciones internacionales estándar ([www.icmje.org](http://www.icmje.org)) y de la propia revista de la AMCE.
  - I. Introducción: Deberá de poner en contexto o brindar antecedentes sobre la hipótesis o pregunta principal del estudio. Por lo tanto, deberá incluir el marco teórico y no generalidades sobre el tema. Recuerde que es para una audiencia de especialistas e investigadores. En este apartado se deberán incluir los trabajos científicos publicados previamente o en los que se baso el razonamiento científico que generó la hipótesis de investigación.
  - II. Material y método: Deberá de incluir los aspectos metodológicos adecuados sobre el universo y tamaño muestra, número de individuos, tipo de estudio, diseño metodológico de la investigación, nivel de evidencia, criterios de selección, técnica quirúrgica, tipo de análisis, métodos analíticos, métodos estadísticos y consideraciones éticas del estudio. Para mayores datos consultar ([www.icmje.org](http://www.icmje.org)).
  - III. Resultados: Deberá incluir el producto del análisis descriptivo e inferencial estadístico o no (dependiendo del tipo de investigación) del estudio. Es recomendable que se presente en una forma lógica y sólo con lo más significativo de los hallazgos obtenidos. Deberá de responder a la pregunta de investigación y cumplir con el objetivo primario. Es muy recomendable brindar información matemática precisa con resultados del análisis estadístico (**NO SE ACEPTARAN RESULTADOS PRELIMINARES**). No debe de ser especulativo o incluir discusión de los autores. No deberá de incluir tablas, figuras o ilustraciones. Se debe enfatizar sobre los resultados estadísticamente significativos incluyendo en paréntesis el tipo de análisis (prueba estadística utilizada) y el resultado probabilístico.
  - IV. Conclusiones: Es recomendable que sean escuetas y muy estructuradas. Se recomienda enfatizar sobre la originalidad del trabajo, nivel de evidencia científica y los hallazgos más significativos encontrados. Puede enfatizar sobre las limitaciones del estudio o las recomendaciones de los autores sobre el tópico.
- 6) El resumen deberá de estar bien estructurado y contar con un máximo de 300 palabras divididas en las 4 secciones comentadas sin contar el título, lista de autores, afiliaciones, ni el conflicto de interés probable. No es necesario incluir referencias bibliográficas, ni discusión.
- 7) Todos los estudios que involucren animales o sujetos humanos con intervención deberán de contar con aprobación de los comités de bioética institucionales o sus equivalentes correspondientes.
- 8) Se sugiere que los trabajos de investigación se apeguen a los lineamientos internacionales estándar para cada tipo metodológico:
  - *SROBE* para los estudios observacionales o no experimentales.
  - *CONSORT* para los ensayos clínicos controlados o experimentos.
  - *STARD* para los estudios de exactitud o evaluación diagnóstica.
  - *MOOSE* para los estudios de tipo meta-análisis o revisiones sistemáticas de estudios observacionales.
  - *PRISMA* para los estudios de tipo meta-análisis o revisiones sistemáticas de ensayos clínicos controlados.

- 9) El autor principal es el responsable directo de todos los resúmenes sometidos por este conducto a nuestros revisores. Con el envío del resumen el autor principal CERTIFICA que se trata de un trabajo original, que cumple con los lineamientos éticos, académicos, metodológicos y científicos internacionales de publicaciones biomédicas.
- 10) Cualquier conflicto de interés por cualquiera de los autores o coautores deberá de ser puntualizado al final del resumen.
- 11) *Oral*: Definir características requeridas y tiempos de presentación. Se presentará en formato de diapositivas en Power Point de Microsoft Office con un tiempo total de 10 minutos máximo por presentación. El formato inicial para la consideración de la presentación deberá incluir los puntos arriba mencionados (inciso 5) en forma de resumen estructurado. Todas las figuras y tablas deberán seguir lineamientos internacionales estándar ([www.icmje.org](http://www.icmje.org)) en calidad y definición.

Los tres primeros lugares serán acreedores a premio.

- 12) *Video*: Se presentará en cualquier formato compatible con Windows o Mac (formato Mp4) con un máximo de tiempo de 7 minutos por presentación. El formato de la presentación podrá incluir los puntos arriba mencionados (inciso 5). La edición, presentación, velocidad, definición, plataforma, equipo, así como procesadores del video son completa responsabilidad de los autores que presentan el video.

Los tres primeros lugares serán acreedores a premio.

- 13) *Cartel*: Bases.

Un punto a evaluar será el diseño del cartel, el cual será de las medidas estipuladas de 150 cm de alto x 90 cm de ancho, con orientación vertical. Esta categoría se participa únicamente con cartel impreso.

Existirá un jurado calificador de dicha categoría que evaluará:

Contenido, relevancia y diseño. El contenido del cartel será: Título (deberá registrar título del trabajo, autores, hospital y logo del hospital donde se realizó el trabajo). Material y métodos, Resultados (donde podrá colocar texto, imágenes, cuadros o gráficas) y Conclusiones.

Los tres primeros lugares serán acreedores a premio.

**Nota:** En las 3 modalidades los autores podrán indicar la categoría (tema/subtema) y sugerir el formato de presentación que prefieren (oral/video/cartel) de acuerdo al tipo de estudio. El comité científico considerará esta preferencia, sin embargo, podrá asignar cada resumen aceptado a la categoría y formato de presentación más apropiado. Si el trabajo es aceptado en un formato y/o tema en el que el autor NO esté de acuerdo, deberá notificarlo lo antes posible para que sea retirado y no perjudique la programación de trabajos libres.

Contenido del resumen

El resumen en su totalidad deberá contar con un máximo de 300 palabras con las especificaciones arriba mencionadas.

Si utiliza abreviaturas, defina su significado la primera vez que las emplee.

Si utiliza símbolos especiales, es su responsabilidad verificar que el registro electrónico de trabajos libres los haya interpretado correctamente en la sección de trabajos registrados, seleccionando el deseado. El contenido de su trabajo deberá capturarse en el teclado con lenguaje en español.

Formato de envío

Secciones

El resumen deberá ser capturado como lo marca la página llenando cada uno de los cuadros de texto según el tipo de estudio; todos los campos son obligatorios. Revisar puntos anteriores.

- Gráficas e imágenes

Deberán de contar con la mayor calidad y resolución posible, de suficiente tamaño y calidad para su presentación en el formato final. Deben de ser de al menos 300 DPI o mayor resolución. De preferencia cargar en formatos TIFF o EPS. Se recomienda NO incluir gráficas o imágenes en el resumen inicial enviado para la decisión de aceptación o no del trabajo. Sin embargo, éstas pueden ser libremente utilizadas en los formatos de presentación una vez aceptado el trabajo.

- Tablas

Deberán de incluir un resumen descriptivo de los datos analizados. Las tablas deben de contar con la mayor calidad y resolución posible para su presentación. Pueden tener al menos 300 DPI o mayor resolución, es a juicio de los autores estas características. Todas las tablas deben de contar con un título y pie de tabla que describa cualquier abreviación o significancia señalada. La información contenida en la tabla debe de contener datos concisos y mostrados de la manera más eficiente posible para no recargar de información al lector. Todas las tablas deben de ser citadas en el resumen. Se recomienda NO incluir tablas en el resumen inicial enviado para decisión de aceptación. Sin embargo, estas pueden ser libremente utilizadas en los formatos de presentación oral y cartel una vez aceptado el trabajo.

#### Conflicto de intereses

Cualquier potencial conflicto de interés por parte del autor principal o cualquiera de los coautores deberá de señalarse claramente al final del resumen. Cualquier conflicto de interés ya sea financiero o de cualquier otra naturaleza relacionado al tópico del trabajo o resumen y que pueda sesgar sus resultados deberá de ser señalado. Es responsabilidad del autor principal indagar estos conflictos en los coautores incluidos.

Atentamente

Comité científico AMCE 2019 - 2020